



RESOLUCIÓN N° 176 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 MAY 2018

Expediente N° SO-19.045/17.-

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Eusebio Atanacio Méndez, miembro del Comité de Seguridad e Higiene de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Higiene y Seguridad de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta fue designado mediante Resolución N° SO-054/17 de Sede Orán y convalidada mediante Resolución N° 373/17 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Prof. Méndez eleva los Puntos de Encuentros y los Roles de Emergencias propuestos por el Comité en reunión de fecha 17/10/17; siendo necesario emitir el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Determinar los Puntos de Encuentros y Roles de Emergencias indicados por el Comité de Higiene y Seguridad de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y que a continuación se describe:

Jefe de Emergencias: Titular: Vicedirector Prof. Eusebio Méndez
Suplente: Secretario de Sede Lic. Pedro Rueda

Predio Calle Alvarado

Área 1: Dirección. Vicedirección. Secretaría. Departamento Alumnos. Dirección Académica. Departamento Coordinación Administrativa Académica. Dirección Contable. Mesa de Entrada.

Punto de Encuentro: Jardín al lado del estacionamiento de motos.

Responsables: Titular: Prof. Edilberto Alborno
Suplente: Lic. Héctor Cabrera

Área 2: Aulas 1-5. Centro de Estudiantes. Servicios Generales. Salón Auditorio. Laboratorio de Química. Instituto de Enfermedades Tropicales. Box de TULCM. Edificio Central: Planta Baja. Boxes Exactas: 1-4, Naturales (TEA): 1, Seminario y Gabinete de Enfermería. Primer Piso: Aulas 7 y 8. Boxes: enfermería. Inglés. Ingeniería. TURF.

Punto de Encuentro: Jardín al lado del estacionamiento de motos.

Responsables: Titular: Sr. Néstor Palavecino
Suplente: Sra. Mariela Palacios





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.045/17.

Área 3: Box de Enfermería y Servicio de Red. Biblioteca. Aulas 9 y 10. Sala de Computadoras. Taller de Mantenimiento.

Punto de Encuentro: Patio trasero, parte posterior del Salón Auditorio.

Responsables: Titular: Sr. Silvio Navarro
Suplente: Lic. Fernando Durgam

AREA 1, 2 Y 3

Encargado de Corte de Servicios: Titular: Celador de turno
Suplente: Sr. José Díaz y Sr. Jorge Martínez

Seguridad: Titular: Celador de turno
Suplente: Ordenanza de Turno

Predio Calle Fassio

Área 4: Anfiteatros A, B y C. cocina y Comedor.

Punto de Encuentro: Espacio verde, frente Anfiteatro B.

Responsables: Titular: Ordenanza de Turno
Suplente: Celador de Turno

Área 5: Campo Deportivo.

Punto de Encuentro: Cancha de Fútbol.

Responsables: Titular: Prof. Gustavo Olmos
Suplente: Celador de Turno

AREA 4 Y 5

Encargado de Corte de Servicios: Titular: Celador de turno
Suplente: Ordenanza de Turno

Seguridad: Titular: Celador de turno
Suplente: Ordenanza de Turno

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a Rectorado para su convalidación, y cursar copia a los interesados, Comité Sede Orán y Central de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA